

**Responsabilidad Social Territorial:  
Ejemplos y buenas prácticas**

**Acuerdo por la Innovación, el  
Desarrollo Económico y el Empleo,  
GIJÓN INNOVA, para el periodo  
2008-2011.**



**Ficha resumen de buenas prácticas**

**1. Datos de identificación de la Buena Práctica**

<b>Título</b>	<b>Acuerdo por la Innovación, el Desarrollo Económico y el Empleo, GIJÓN INNOVA, para el periodo 2008-20</b>
<b>Ámbito territorial</b>	<b>Local</b>
<b>Población</b>	<b>Gijón (Asturias)</b>
<b>Entidad</b>	<b>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</b>
<b>Contacto</b>	<b>Teresa González García,</b> Jefa del Departamento de Innovación para el Empleo de la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Gijón Telf.- +34 985181573 tggarcia@gijon.es
<b>Web</b>	<b><a href="http://empleo.gijon.es">http://empleo.gijon.es</a></b> <small>Disponible en formato electrónico</small> <b><a href="http://empleo.gijon.es/from/3858/publicaciones/show/5323-gijon-innova-2008-2011">http://empleo.gijon.es/from/3858/publicaciones/show/5323-gijon-innova-2008-2011</a></b>
<b>Otros formatos (indicar)</b>	<b>Publicación en formato papel</b>

**2. Dimensión en la que se encuadra la BP (señalar las que procedan)**

- Económica
- Social
- Medioambiental
- Buena gobernanza y gestión transparente

**3. Descripción de la BP**

**Descripción resumida (dos líneas):**

Concertación social y territorial de las políticas de promoción económica y empleo en el territorio de Gijón.

**Breve resumen**

**El Acuerdo Gijón Innova 2008 - 2011 es fruto del acuerdo Social suscrito por el Ayuntamiento de Gijón con los sindicatos comarcales UGT, CCOO y FADE (Federación Asturiana de Empresarios). Este Acuerdo aglutina las políticas de promoción económica y empleo con especial incidencia en los programas de fomento del empleo, apoyo a la creación de empresas y la consolidación empresarial. La buena práctica demuestra la importancia y el valor que los procesos de concertación y cooperación tienen al aglutinar las propuestas de todos los actores económicos y sociales presentes en el territorio. Todos los programas han sido planificados para converger con Europa en las cuestiones sociales y económicas, promoviendo la mejora de la calidad y la productividad en el empleo y la cohesión social, especialmente para las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad.**

**4. Estado de ejecución de la BP**

Tipo de Buena práctica. Señalar:

- Programa  
(Permanente en el tiempo)
- Actividad  
(Duración limitada no asociada a un programa o a un proyecto. Ejemplo: Curso)
- Proyecto  
(Conjunto de actividades con una duración limitada)

en el tiempo y financiación finalista (fondos propios y/o externos))

Tema/ Subtipo: \_\_\_\_\_

Fecha de inicio: 2008

Fecha de finalización, en su caso: 2011

Desde el inicio se desarrolla anualmente

Sí   
No

Vigente en la actualidad:

Sí   
No

BBPP estable con vocación de permanencia

Sí   
No

En el caso de que la BBPP se haya transferido indicar la entidad/es a la que se ha transferido:

Aunque la práctica que se expone se refiere al Acuerdo Gijón Innova, en realidad hace alusión a los acuerdos de concertación social que, en esta ciudad se programan cada cuatro años de forma continua desde el año 200. En la actualidad se encuentra vigente el Acuerdo Gijón más 2012-2015:

<http://empleo.gijon.es/page/3887-nuevo-pacto-de-concertacion-social-2012-2015>

Desde el año 2000 numerosas entidades se han dirigido al Ayuntamiento de Gijón para conocer y poder replicar esta experiencia en sus territorios.

Otros aspectos a destacar:

#### 5. Tipología BP:

- Trabajo en Red
- RSE Pymes
- Participación Voluntariado
- Pacto Por El Empleo / Acuerdo Marco
- Medioambiental
- Instrucción Cláusulas Sociales
- Discapacidad
- Integración Laboral/Social
- Premios, Galardones
- Metodología, Material, Productos
- I.O. /Género
- Formación RS
- Otros

#### 6. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST

- Corresponsabilidad
- Empoderamiento
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Diversidad
- Gestión del Conocimiento
- Innovación

#### Explicar brevemente

La concertación social es un elemento básico de la política económica y social, convirtiéndose en esencial la participación de los agentes sociales y empresariales. El consenso logrado en la elaboración del acuerdo, y los recursos a él destinados representan una garantía para encarar con optimismo el futuro del municipio. Entre los principales objetivos de este Acuerdo se encuentra el de mejorar la competitividad de nuestra economía y la calidad de los puestos de trabajo, sustentados en un modelo de Territorio Socialmente Responsable que posibilite un tejido económico, sólido, diversificado y sostenible

#### 7. Gestión interna de la RS

##### Describir brevemente

Es esencial la participación de los agentes sociales y empresariales en el diseño, la programación y el control de las actuaciones establecidas en los distintos programas y acuerdos realizados. Se ha puesto en marcha una Comisión de Seguimiento de Carácter tripartito. El Ayuntamiento de Gijón se encarga de la ejecución efectiva de todas las medidas. Unas directamente y otras a través de subvenciones a terceros.

#### 8. Agente(s) responsable(s) de la actuación

- Administración
- Agentes sociales
- Sociedad civil
- Empresas
- Otras

Relacionar

Ayuntamiento de Gijón, Uniones Comarcales de UGT y CCOO, Federación Asturiana de Empresarios.

#### 9. Participantes

- Administración
- Empresas

- Agentes sociales       Otras  
 Sociedad civil

Relacionar

Ayto Gijón, Pdo. Asturias. Ministerios, UE, Uniones comarcales UGT, CCOO, USO, Fundación Mujeres, Fundación CTIC, FUEO, Fundación Escuela de Negocios, FOREM, FLC, IFES, Mar de Niebla, Conceyu Moicedá, Cruz Roja, etc. FADE-Federación Asturiana de Empresarios, Asata (economía social), Cámara de Comercio de Gijón, Fundación Metal, Asetra, Asociación de Hostelería, Unión de Comerciantes, Cluster TIC Asturias, Club de Empresas

**10. Coste y financiación**

Coste: 447 millones para el periodo 2008-2011.

- Financiación con fondos propios. 22%  
 Financiación con fondos ajenos. 78%

**11. Observaciones y DAFO.**